



FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS:

**“LA NATURALEZA COMO SUJETO DE DERECHO Y LOS TRIBUTOS
AMBIENTALES”**

Para optar el Título Profesional de:
ABOGADA

PRESENTADO POR:

BACH. MONTAÑEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL.
BACH. MONTENEGRO CARAMUTTI, KHARENT INDIRA.

ASESOR METODOLÓGICO:

DRA. GIOCONDA DEL SOCORRO SOTOMAYOR NUNURA

ASESOR TEMÁTICO:

MG. OLENKA LISLOT SALDAÑA MONCAYO.

PIMENTEL – PERÚ

2015

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, busca considerar a la naturaleza como “sujeto de derecho”, teniendo en cuenta ya las experiencias de los países de Ecuador y Bolivia, los cuales han considerado en su Carta Magna dicho status a la naturaleza. En tal sentido, con el desarrollo del presente trabajo, se busca ampliar el ámbito del reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho, la cual tendrá una gran y positiva influencia tanto en el desarrollo previsto en el artículo 3 de la Constitución, como en el derecho que tiene todo ser humano a vivir en un ambiente adecuado al desarrollo de su vida (según el inciso 22 del artículo 2 del texto constitucional), conforme se precisará más adelante. En esa misma orientación, se considera que el estudio estará incompleto si no se buscan alternativas de solución viables al problema del creciente deterioro del ambiente y de los recursos naturales, una de las cuales sería el concebir el desarrollo de los denominados “impuestos ambientales”, que se detallará oportunamente.

Para la presente investigación, se han abordado comentarios referentes a los artículos 2° inciso 22 y 3° de la Constitución Política; asimismo, se ha hecho un breve comentario respecto a las Constituciones de Ecuador y Bolivia, así como de los Tributos Ambientales. Asimismo, para el presente desarrollo se han empleado tanto la investigación descriptiva como explicativa, entre otros; mientras que el análisis documental y la encuesta fueron las técnicas empleadas para el desarrollo de la presente investigación.